
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 1 de 3

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SERVICIO ✓
No. CONTRATO Y FECHA:	023 DEL 25 DE ENERO DE 2022 ✓
CONTRATISTA:	ELVIS CULMA GALLEGO ✓
Nit o C.C. No.	14.135.223 de Ibague ✓
OBJETO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS PUNTOS DE HIDRATACION (BEBEDEROS) Y PUNTOS DE MUESTREO INSTALADOS EN PUNTOS ESTRATEGICOS DE LA CIUDAD DE ACUERDO A LA ESTRATEGIA RSE DEL IBAL SA ESP OFICIAL. ✓
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 25.100.000.00 ✓
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 25.100.000.00 ✓
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	2 meses ✓
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	2 meses ✓
SUPERVISOR:	Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos. ✓
FECHA DE INICIACIÓN:	15 de Febrero de 2022 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 de Abril de 2022 ✓
N° Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20220113 del 24 de Enero de 2022 ✓
N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20220233 del 02 de Febrero de 2022 ✓

Entre los suscritos a saber: **ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 52.905.413 expedida en Bogotá, en su condición de Gerente y ordenador del gasto, según Decreto N° 1000-0749 del 12 de Noviembre de 2021, quien está debidamente facultado para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en su calidad de CONTRATANTE, el doctora **HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA**, Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos, en su calidad de Supervisora del contrato objeto de la presente liquidación y **ELVIS CULMA GALLEGO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 14.135.223 de Ibague, propietario del establecimiento de comercio **ELECTROPOWER GENERATION**, identificada con NIT 14.135.223-7, en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL y **ELVIS CULMA GALLEGO** se celebró el contrato No. 023 del 25 de Enero de 2022, cuyo objeto es CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS PUNTOS DE HIDRATACION (BEBEDEROS) Y PUNTOS DE MUESTREO INSTALADOS EN PUNTOS ESTRATEGICOS DE LA CIUDAD DE ACUERDO A LA ESTRATEGIA RSE DEL IBAL SA ESP OFICIAL. ✓


	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 2 de 3


2. El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora **SURAMERICANA** según el siguiente detalle: ✓

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)
				INICIO	FINAL	
INICIAL ✓	32574453-8 ✓	CALIDAD DEL SERVICIO ✓	\$ 5.020.000.00 ✓	25/01/2022 ✓	25/03/2023 ✓	APROBADO MEDIANTE REGISTRO GJ-R-035 DEL (02 DE FEBRERO DE 2022) ✓
	32574453-8 ✓	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ✓	\$ 5.020.000.00 ✓	25/01/2022 ✓	25/09/2022 ✓	
	32574453-8 ✓	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES ✓	\$ 5.020.000.00 ✓	25/01/2022 ✓	25/03/2025 ✓	
ACTA DE INICIO ✓	3257453-8 ✓	CALIDAD DEL SERVICIO ✓	\$ 5.020.000.00 ✓	15/02/2022 ✓	15/04/2023 ✓	APROBADO MEDIANTE REGISTRO GJ-R-035 DEL (29 DE ABRIL DE 2022) ✓
	3257453-8 ✓	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ✓	\$ 5.020.000.00 ✓	15/02/2022 ✓	16/10/2022 ✓	
	3257453-8 ✓	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES ✓	\$ 5.020.000.00 ✓	15/02/2022 ✓	15/04/2025 ✓	

3. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO	VALOR	
VALOR INICIAL (1)		\$ 25.100.000.00 ✓
VALOR ADICIONES (2)		\$ 0 ✓
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)		\$ 25.100.000.00 ✓
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		\$ 25.099.999.70 ✓
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)		\$ 0 ✓
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)		\$ 25.099.999.70 ✓
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR		\$ 30 ✓
ACTAS SUSCRITAS Y PAGADAS		
ACTA N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
ACTA FINAL ✓	18 de abril de 2022 ✓	\$ 25.099.999.70 ✓
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		\$ 25.099.999.70 ✓

4. El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar. 

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 05
		Página 3 de 3

5.- Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través del supervisor del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL. ✓

6.- El supervisor recomienda mediante el presente documento al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta. ✓

7.- Que a la fecha existe un saldo sin ejecutar por valor de (\$30), el cual requiere ser reintegrado al presupuesto de la entidad. ✓

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de servicio N°023 DEL 25 DE ENERO DE 2022, según las consideraciones de la presente acta. ✓

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación. ✓

TERCERO: Ordenar el reintegro presupuestal del valor del saldo sin ejecutar por la suma de (\$30), conforme a lo expuesto en la presente acta de liquidación. ✓

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma por las partes, a los

04 OCT 2022



ELVIS CULMA GALLEGO
Contratista



HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA
Profesional Especializado III Recursos Físicos
Supervisora

EL SUSCRITO GERENTE FIRMA SOPORTADO EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN



ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
GERENTE
CONTRATANTE

V° B° Dr. LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA - Secretario General

